



Evaluación Interna 2019
Ficha Sintética de Información del Programa Seguro Contra
Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@"



1. Información de referencia

Modalidad y clave Presupuestaria: 4412 "Ayudas Sociales a Personas u Hogares de Bajos Recursos" 252444S04011118044121129.

UR: 36 PF EG Fideicomiso Educación Garantizada

Nombre del Programa Social: Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@".

Año de inicio del programa: 2008

Ultimo año de operación: Continúa Operando

Antecedentes del Programa Social

1. El Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares, "Va Segur@", se puso en marcha el 15 de abril de 2008 como parte de los apoyos sociales que brinda el Gobierno de la Ciudad de México, contratado mediante una póliza de seguros que ampara cualquier tipo de accidentes o muerte accidental.
2. La cobertura integra durante el desarrollo de sus actividades escolares, dentro de los planteles educativos, en el trayecto de su domicilio al plantel educativo y viceversa sin interrupción alguna.
3. A partir del 1 de julio del 2011, se incluye a las y los maestros(as) educativos que laboran en beneficio de las y los asegurados(as) en el Programa Va Segur@.
4. Contribuye a garantizar la protección y el pleno ejercicio de los derechos en materia de educación, trabajo y salud del sector educativo de la Ciudad de México, para evitar el abandono escolar, mediante servicios de aseguramiento y atención médica urgente a estudiantes y trabajadores(as) educativos.
5. A nivel Nacional los seguros escolares, cuentan únicamente con coberturas básicas y las sumas aseguradas están muy limitadas y en su mayoría operan a través de reembolsos para el caso de gastos médicos por accidente, lo que implica riesgo en la estabilidad económica de las familias de la/el estudiante que sufre un accidente.
6. El Programa Seguro Contra Accidentes Personales Escolares "Va Seguro", garantiza a los estudiantes desde el nivel básico, hasta el nivel medio superior que estudian en escuelas públicas de la Ciudad de México, reciban atención médica de urgencia, con calidad e inmediateza para preservar la integridad física, psicológica y social en caso de requerirlo.

2. Presupuesto

Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

	2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E
1000												
2000												
3000												688,812.22
4000	111,731,826.00	104,654,264.55	114,142,195.00	114,055,005.00	118,045,858.00	115,827,102.00	119,300,000.00	119,943,996.52	123,542,315.00	123,492,017.58	126,231,628.00	124,201,621.78
5000												
TOTAL	111,731,826.00	104,654,264.55	114,142,195.00	114,055,005.00	118,045,858.00	115,827,102.00	119,300,000.00	119,943,996.52	123,542,315.00	123,492,017.58	126,231,628.00	124,890,434.00

Presupuesto aprobado 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto aprobado					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Local	100	100	100	100	100	100
Federal						
TOTAL	100	100	100	100	100	100

Consideraciones sobre el presupuesto

Las variaciones presupuestarias se consideran las siguientes:

- En el año 2008 del inicio del Programa la cobertura general de estudiantes de educación básica, preescolar a secundaria y nivel medio superior se integra a 1'721,928 estudiantes de la población escolar.
- La población objetivo se ha integrado de manera universal en el año 2018 en estudiantes de educación básica, nivel medio superior y trabajadores y docentes a 1'900,000, como cobertura escolar en la Ciudad de México.
- En lógica presupuestaria se ha incrementado el costo de dicha cobertura por el aseguramiento en el número y atención de siniestros.
- Por la inflación presupuestaria en general.
- Lo que corresponde al capítulo 3,000 se realizó el trámite de movimiento compensado y contar con recursos que se destinará para difundir los objetivos y alcances en los espacios públicos de la Ciudad de México, sin interferir con el objetivo principal de brindar un servicio de aseguramiento y atención médica de urgencia. Lo anterior con forme al acuerdo No. SO/03/008/18 de la Tercera Sesión Ordinaria 2018, en el cual se autoriza al Fideicomiso Educación Garantizada para llevar a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas para realizar el movimiento compensado y reorientar el recursos para poder cubrir las necesidades reales de gasto y así estar en posibilidades de cumplir con las metas y objetivos del Fideicomiso Educación Garantizada de \$2'030,00.00 para cumplir con el presupuesto autorizado de \$126'231,628.00, sin embargo únicamente se ejerció \$688,812.22, para un total de \$124,890,434.00 ejercido.



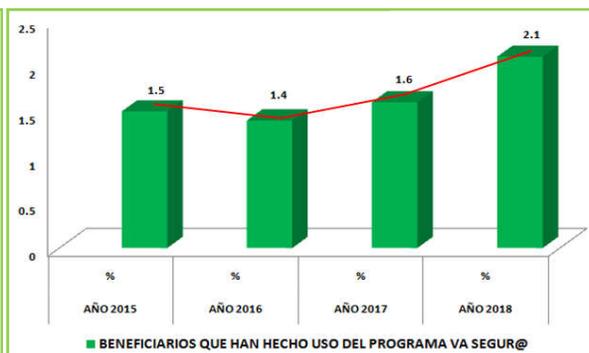
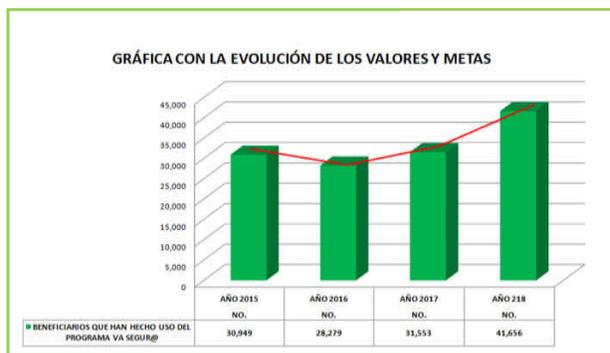
Información de su indicador a nivel Fin

Nombre del indicador:	Porcentaje de hogares en la CDMX que incurrieron en gastos catastróficos por atención en salud		
Descripción:	Disminuir la cantidad de Hogares en la Ciudad de México que incurrieron en gastos catastróficos por atención en salud.		
Método de cálculo:	((Total de Hogares de la CDMX que incurrieron en gastos catastróficos en salud)/(Total de Hogares en la CDMX)*100.		
Unidad de Medida:	Porcentaje		
Frecuencia de Medición:	Anual	Línea Base:	15.05
Sentido del indicador:	Ascendente	Año de Línea Base:	2016

Información de su indicador a nivel Propósito

Nombre del indicador:	Porcentaje de Estudiantes que han hecho uso de los beneficios del Programa		
Descripción:	Aumentar la cantidad de personas usuarias del Programa.		
Método de cálculo:	[Total de alumnos de educación pública del DF de preescolar a nivel medio superior que han hecho uso del programa / Total de alumnos de educación pública del DF de preescolar a medio superior]*100.		
Unidad de Medida:	Porcentaje		
Frecuencia de Medición:	Anual	Línea Base:	2.19
Sentido del indicador:	Ascendente	Año de Línea Base:	2016

Gráfica con la evolución de los valores y metas del indicador a nivel propósito



Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito

a. La Meta Establecida:

Se cumplió integrar de manera universal a 1,900,000 alumnas y alumnos(as) del nivel básico hasta el nivel medio superior que estudian en escuelas públicas de la Ciudad de México, así como 70,000 maestros(as), servidores(as) públicos(as) y prestadores(as) de servicios que laboren en beneficio de las y los asegurados(as), para que cuenten con un servicio de aseguramiento y de atención médica de urgencia en caso de accidente escolar, que les permita afrontar el evento fortuito sin vulnerar la economía de sus familias y de esta manera reducir el riesgo de que abandonen sus estudios.

b. La Contribución a la Atención del Problema:

Las evaluaciones son complejas, sin embargo, si se atiende los procedimientos en base al objetivo requerido el bien y servicio que se logró para el propósito, es de manera Universal Asegurar contra accidentes escolares a todos los alumnos de educación pública de la Ciudad de México de los niveles preescolar a nivel medio superior.

Como se indicó en el seguimiento de la Metodología del Marco Lógico, en el Árbol de Objetivos:

- ✓ **Situación Deseada,** Las familias de los estudiantes, servidores públicos o prestadores de servicios con vulnerabilidad en la Ciudad de México, pueden hacer frente a un accidente
- ✓ **Medios,** Las familias de los estudiantes, servidores públicos o prestadores de servicios de la Ciudad de México, cuentan con un Seguro contra accidentes de Cobertura Universal
- ✓ **Propósito,** Asegurar a 1,900,000 contra accidentes escolares a todos los alumnos de educación pública de la Ciudad de México de los niveles preescolar a nivel medio superior
- ✓ **Fin,** No Tiene Gastos Extras, Además de que se Garantiza una Atención Médica Oportuna y De Calidad que no afecta el Proceso Educativo del Estudiante(a).

En la Meta establecida se logró cumplir al 100%, (1'900,000+70,000) considerando la Cobertura Universal del Programa, con la actuación efectiva del programa y el alcance en la población objetivo a través de los resultados obtenidos a lo largo de la presente Evaluación de Resultados, y las Evaluaciones de Diseño y Construcción de la Línea Base, y de Operación y Satisfacción y levantamiento de panel, realizadas en el año 2016, 2017 y 2018 respectivamente.

EFEKTOS/PLAZOS	EDUCACIÓN	ECONÓMICO	SOCIAL Y CULTURAL	POLÍTICO
Corto Plazo (1-2 años)	-La Población Beneficiaria cuentan con un Seguro contra accidentes personales escolares para hacer frente a un accidente escolar. -Los estudiantes no tienen que faltar a la escuela por no tener una atención médica oportuna o de mala calidad. -El desempeño de los estudiantes maestros no se ve afectado a causa de un accidente escolar.	-Impacto en el gasto de bolsillo de las familias de los estudiantes beneficiarios. -Efecto positivo en el ingreso familiar de los estudiantes beneficiarios.	-Tranquilidad en los padres de que sus hijos cuentan con seguro contra Accidentes Escolares. -Mantenimiento de redes familiares. -Incrementar el Capital Social de la Ciudad de México.	-Fomenta la equidad social y la igualdad sustantiva, promoviendo la igualdad de trato, oportunidades y derechos.
Mediano y Largo Plazo (3-5 años)	-Con Seguro contra accidentes se previenen complicaciones de salud tras un accidente. -Contribuir al mantenimiento o incremento de la eficiencia terminal en estudios de nivel Básico y Medio Superior. -Mejorar los niveles de competitividad de la población. -Disminuye la probabilidad de complicaciones en la salud por el accidente. -Equidad e Inclusión Social	-Efecto en los rendimientos potenciales a la educación de los estudiantes beneficiarios del Programa. -Aumento en el nivel de bienestar de la población beneficiaria. -Se evita cualquier tipo de endeudamiento para cubrir el costo de la atención médica. -Aprovechamiento escolar y laboral satisfactorio. -La familia no tiene gastos imprevistos en salud que afectan el gasto -Permanencia escolar y laboral	-Evita el Endeudamiento y/o pérdida de patrimonio para cubrir el costo de la atención médica. -Con Seguro contra accidentes se atienden las complicaciones de un accidente, se evita complicaciones de salud.	



Resultados del Programa Social

Después del análisis hecho durante esta Evaluación y las Evaluaciones previas que igualmente fueron consultadas para la presente, podemos concluir que el Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@", atiende un problema social tangible, está bien fundamentado, bien diseñado, ha progresado y se ha adaptado a las circunstancias que hoy en día vive la sociedad, además de que es un Programa Universal que otorga aseguramiento al total de su población potencial y objetivo.

No obstante, se recomienda continuar implementando y fortaleciendo estrategias de mejora derivadas de las áreas de oportunidad detectadas en las Evaluaciones, como potenciar la difusión, fortalecer y aumentar vínculos interinstitucionales, fomentar la prevención de accidentes y promover el proceso de acceso al aseguramiento que ofrece el Programa entre el personas de las Instituciones Educativas como en la población potencial y objetivo.

A continuación se presentan los resultados de la matriz de indicadores del programa social durante el 2018 establecida en las Reglas de Operación.

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	2018
Fin	Porcentaje de hogares en la CDMX que incurrieron en gastos catastróficos por atención en salud	$\frac{(\text{Total de Hogares de la CDMX que incurrieron en gastos catastróficos en salud})}{(\text{Total de Hogares en la CDMX})} * 100$	15.05%
Propósito	Porcentaje de alumnos que han hecho uso del Programa	$\frac{(\text{Total de alumnos de educación pública de la Ciudad de México de los niveles preescolar a nivel medio superior que han hecho uso del Programa})}{(\text{Total de alumnos de educación pública de la Ciudad de México de los niveles preescolar a nivel medio superior})} * 100$	2.19

3. Resultados del Programa Social

Evolución de la Satisfacción de Usuarios

Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
<p>-Confirmación o Invalidación de la expectativa positiva o negativa Generada por el Beneficiario.</p> <p>1. ¿Qué tan satisfecho está con el Programa Va Segur@? La satisfacción con el programa de los padres o tutores de los beneficiarios es del 96% (Muy Satisfecho y Satisfecho).</p> <p>2. ¿Qué tan satisfecho estás con los esfuerzos del gobierno de la CDMX para impulsar políticas públicas de inclusión como el Programa Va Segur@ encargado de brindar seguridad ante accidentes escolares? La satisfacción del programa manifiesta un 76% (Muy Satisfecho y Satisfecho), sin embargo el 20%, se siente algo inseguro (Algo Satisfecho) con los esfuerzos del gobierno de la CDMX para impulsar políticas públicas de inclusión.</p> <p>3. ¿El Programa Va Segur@, cubrió la expectativa que tenía? La satisfacción del programa manifiestan un 96% que la expectativa del programa fue Mucha.</p> <p>4. Del 1 al 5, siendo el 1 el más bajo y el 5 el más alto ¿Cómo evaluarías al programa? El 95% de los mismos encuestados evalúan al programa como un programa de 4 y 5 estrellas, siendo 5 el número más alto.</p>	<p>-Desempeño del Programa Implementado por el Gobierno de la Ciudad de México.</p> <p>1. De manera Universal se Aseguro contra Accidentes Personales Escolares: A 1'900,000 alumnos de educación pública de la Ciudad de México de los niveles Preescolar a Nivel Medio Superior y Servidores Públicos y Prestadores de Servicios.</p> <p>2. Gasto Catastrófico en Hogares: Se Contribuyó a disminuir e incurrir en gasto catastrófico y empobrecedor de hogares en la CDMX, por atención en salud, ya que de acuerdo a la encuesta realizada sobre el ingreso mensual familiar de los hogares es de menos \$2,000 pesos en promedio es de 23%, de \$2,001 a \$5,000 pesos en promedio es del 70%, es decir entre ambos suma el 90%, que no podrían atender un accidente y por consecuencia daños a la salud.</p> <p>3. Con la Cobertura Universal se ha permitido salvaguardar la integridad física y afrontar eventos fortuitos sin vulnerar la economía familiar.</p> <p>4. Se ha garantizado la atención de accidentes a nivel de primaria, esto es entre los niños de 6 a 12 años con el 64.17% seguido por los niños de secundaria entre 13 y 15 años con el 22.24% con un total de atención del 86%.</p> <p>5. Se ha garantizado la permanencia y aprovechamiento escolar y laboral, así como su aprovechamiento.</p>

4. Usuarios

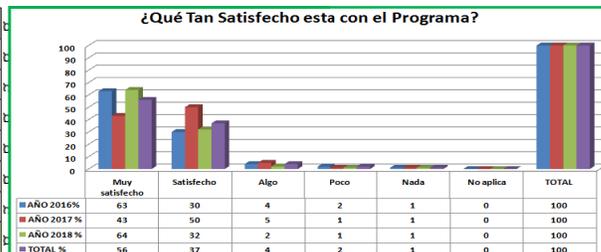


Evolución de la Satisfacción de Usuarios (Gráficas)

Satisfacción sobre el Programa

Gráfica de Satisfacción del Programa Encuesta año 2016, 2017 y 2018

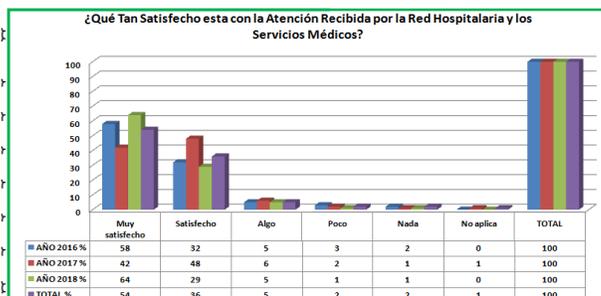
¿Qué Tan Satisfecho esta con el Programa?	2016 ^o	% ^o	2017 ^o	% ^o	2018 ^o	% ^o	TOTAL ^o	% ^o
Muy-satisfecho ^o	586 ^o	63 ^o	425 ^o	43 ^o	663 ^o	64 ^o	1,674 ^o	56 ^o
Satisfecho ^o	290 ^o	30 ^o	505 ^o	50 ^o	332 ^o	32 ^o	1,127 ^o	37 ^o
Algo ^o	39 ^o	4 ^o	51 ^o	5 ^o	21 ^o	2 ^o	111 ^o	4 ^o
Poco ^o	17 ^o	2 ^o	10 ^o	1 ^o	11 ^o	1 ^o	38 ^o	2 ^o
Nada ^o	10 ^o	1 ^o	9 ^o	1 ^o	11 ^o	1 ^o	30 ^o	1 ^o
No-aplica ^o	0 ^o	0 ^o	3 ^o	0 ^o	0 ^o	0 ^o	3 ^o	0 ^o
TOTAL^o	943^o	100^o	1,003^o	100^o	1,038^o	100^o	2,984^o	100^o



Satisfacción con la Atención Recibida por la Red Hospitalaria y los Servicios Médicos

Gráfica de Satisfacción con la Atención Recibida por la Red Hospitalaria y los Servicios Médicos Encuesta año 2016,2017 y 2018

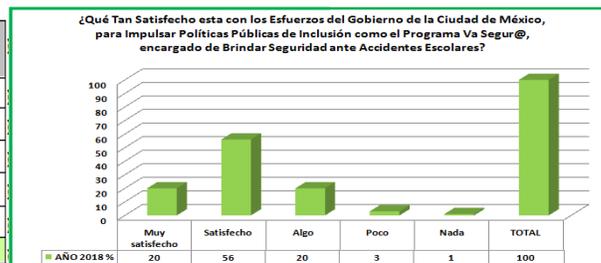
¿Qué Tan Satisfecho esta con la Atención Recibida por la Red Hospitalaria y los Servicios Médicos?	2016 ^o	% ^o	2017 ^o	% ^o	2018 ^o	% ^o	TOTAL ^o	% ^o
Muy-satisfecho ^o	546 ^o	58 ^o	426 ^o	42 ^o	665 ^o	64 ^o	1,637 ^o	54 ^o
Satisfecho ^o	303 ^o	32 ^o	480 ^o	48 ^o	301 ^o	29 ^o	1,084 ^o	36 ^o
Algo ^o	43 ^o	5 ^o	56 ^o	6 ^o	52 ^o	5 ^o	151 ^o	5 ^o
Poco ^o	28 ^o	3 ^o	23 ^o	2 ^o	10 ^o	1 ^o	61 ^o	2 ^o
Nada ^o	19 ^o	2 ^o	13 ^o	1 ^o	10 ^o	1 ^o	42 ^o	2 ^o
No-aplica ^o	4 ^o	0 ^o	5 ^o	1 ^o	0 ^o	0 ^o	9 ^o	1 ^o
TOTAL^o	943^o	100^o	1,003^o	100^o	1,038^o	100^o	2,984^o	100^o



Satisfacción con los Esfuerzos del Gobierno de la Ciudad de México

Gráfica de los Esfuerzos del Gobierno de la Ciudad de México año 2018

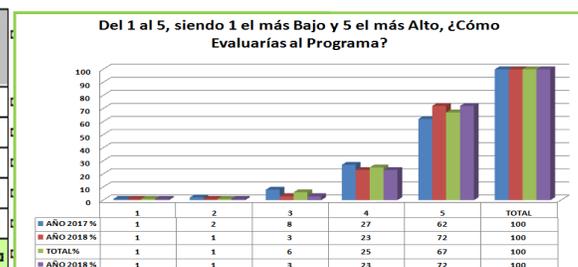
¿Qué Tan Satisfecho esta con los Esfuerzos del Gobierno de la Ciudad de México, para Impulsar Políticas Públicas de Inclusión como el Programa Va Segur@, encargado de Brindar Seguridad ante Accidentes Escolares?	2018 ^o	% ^o
Muy-satisfecho ^o	208 ^o	20 ^o
Satisfecho ^o	581 ^o	56 ^o
Algo ^o	208 ^o	20 ^o
Poco ^o	31 ^o	3 ^o
Nada ^o	10 ^o	1 ^o
TOTAL^o	1,038^o	100^o



Satisfacción de Calificación de Evaluación del Programa

Gráfica de Calificación de Evaluación del Programa año 2017 y 2018

Del 1 al 5, siendo 1 el más Bajo y 5 el más Alto, ¿Cómo Evaluarías al Programa?	2017 ^o	% ^o	2018 ^o	% ^o	TOTAL	% ^o
1 ^o	9 ^o	1 ^o	6 ^o	1 ^o	15 ^o	1 ^o
2 ^o	17 ^o	2 ^o	6 ^o	1 ^o	23 ^o	1 ^o
3 ^o	84 ^o	8 ^o	40 ^o	3 ^o	124 ^o	6 ^o
4 ^o	271 ^o	27 ^o	237 ^o	23 ^o	508 ^o	25 ^o
5 ^o	622 ^o	62 ^o	749 ^o	72 ^o	1,371 ^o	67 ^o
TOTAL^o	1,003^o	100^o	1,038^o	100^o	2,041^o	100^o





Evaluación Interna 2019
**Ficha Sintética de Información del Programa Seguro Contra
 Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@"**



Principales resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas

NOMBRE	AUDITORÍA	ENTE QUE LA PRACTICO	AÑO EN QUE SE REALIZÓ	OBSERVACIONES
1. Auditoría Interna Electoral	A/2/2018, clave -6-8-10-12	Contraloría Interna en el Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal	2018	1 observación realizada referente a: -Deficiencias en los comprobantes de pago del Servicio de Aseguramiento y en la Operación del Programa de Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares Va Seguro; las dos solventadas, Se concluye Auditoría.
2. Dispersiones de los Estímulos a beneficiarios de los programas Sociales del Fideicomiso Educación Garantizada	01/2018, clave 02	Contraloría Interna en el Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal	2018	1 Observación realizada referente a Deficiencias en el proceso de dispersión de los Estímulos Económicos a los Beneficiarios de los Programas Sociales a cargo del FIDEGAR, misma que fue solventada, Se concluye Auditoría.
3. Programa de Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Seguro"	02J, clave 600.	Contraloría Interna en el Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal	2017	1 Observación realizada referente a deficiencias en la operación del Programa de Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares Va Seguro, respecto al seguimiento de siniestralidad vía telefónica, misma que fue solventada, Se concluye Auditoría.
4. Evaluación del Programa Seguro contra Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@"	Auditoría número 04 G, clave 600	Contraloría Interna en el Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal	2014	Se generaron 04 recomendaciones: 1. Atención de siniestros reportados y pagados por parte de la aseguradora Thona Seguros, los cuales no fueron brindados. 2. Incumplimiento a la promoción y difusión del programa VA SEGUR@ a cargo de la Aseguradora AXXA Seguros S.A. de C.V. para el ejercicio 2013, derivado de la falta de supervisión y evaluación oportuna por parte de la coordinación que opera el programa; 3. Recurrencia en el incumplimiento a la promoción y difusión del programa VA SEGUR@ a cargo de la Aseguradora THONA, para el primer ciclo escolar del ejercicio 2014, resultando de un deficiente control y supervisión por parte de la Coordinación que opera en el programa; 4. Falta de supervisión a la promoción y difusión del programa VA SEGUR@ en el ejercicio 2014. Mismas que fueron solventadas. Se concluye Auditoría

5. Resultados de auditorías, informes y/o evaluaciones previas

6. Análisis de similitudes o complementariedades

Es importante resaltar que el Programa Seguro contra Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@", tiene como objetivo general, "Tomar medidas para que las alumnas y los alumnos del nivel básico hasta el medio superior reciban la protección y el cuidado necesarios para preservar su integridad física, psicológica y social y la información necesaria para su autocuidado, así como recibir atención médica de urgencia en caso de requerirlo.

Para ello, se busca brindar el aseguramiento para cubrir el riesgo de Accidentes Personales Escolares a 1,900,000 (Un Millón Novecientos Mil) alumnos de nivel pre-escolar, de educación básica, primaria, secundaria, hasta nivel medio superior de bachillerato, politécnicos, Centros de Educación Artística del INBA, Centro de Formación Deportiva de la CONADE, CONALEP y CETIS que se ubiquen en la Ciudad de México, así como los beneficiarios del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa SI", en activo inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México y extensivamente a los alumnos inscritos en estancias infantiles, centros de desarrollo comunitario y centros de bienestar social urbano del Sistema Integral para la Familia (DIF-CDMX), sin límite de edad, así como 70,000 (Setenta Mil) maestros, servidores públicos y prestadores de servicios que laboren en beneficio de los asegurados.

Los 70,000 (Setenta Mil) maestros, servidores públicos y prestadores de servicios son el personal, ya sea administrativo o sustantivo que realiza actividades educativas, culturales y extraescolares en beneficios a los asegurados.

Los programas de seguros escolares que existen hoy a nivel nacional para proteger la integridad física de los alumnos, cuentan con sólo las coberturas básicas y las sumas aseguradas están muy acortadas; pues en su mayoría operan a través del reembolso para el caso de Gastos Médicos por Accidente, poniendo en riesgo la estabilidad económica de la familia del beneficiado que sufre un accidente.

Por lo anterior, el programa de aseguramiento del Fideicomiso Educación Garantizada del Gobierno de la Ciudad de México, es un programa social integral ya que garantiza la permanencia en la escuela del menor, promueve la calidad de vida y se ubica por encima de otros programas similares a Nivel Nacional.



Evaluación Interna 2019
Ficha Sintética de Información del Programa Seguro Contra
Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@"



6. Análisis de similitudes o complementariedades

Nombre del programa	Nivel de gobierno (Federal, CDMX o Alcaldía)	Propósito, objetivo general y/o específico	Población o área de enfoque objetivo	Mecanismo de intervención	¿Este programa tiene ciertas similitudes con el programa?	¿Este programa se complementa con el programa?	Justificación
Programa Seguro Escolar, Preescolar, Primaria y Secundaria	Secretaría de Educación del Estado de México	Es una póliza de gastos médicos que garantiza la atención de forma gratuita en caso de sufrir un accidente escolar.	Niñas y Niños de Educación Básica Preescolar, Primaria y Secundaria.	Los beneficios comprenden: atención médica, quirúrgica, dental, hospitalización si fuera necesario medicamentos, aparatos ortopédicos (muletas, collarines, cabestrillos, etcétera), rehabilitación, material de osteosíntesis (placas, tornillos, clavos, entre otros). El apoyo psicológico se otorgará sólo cuando sea prescrito por un(a) doctor(a).	-Únicamente Cubre accidentes escolares a niños y niñas de educación básica en escuelas públicas. -Únicamente en el trayecto directo de la casa a la escuela y viceversa, hasta por un lapso de 2 horas. -Es gratuito	No	-En el trayecto directo de la casa a la escuela y viceversa, hasta por un lapso de 2 horas. -Gastos médicos por accidente: \$25,000.00 M.N. -Indemnización por pérdidas orgánicas: \$15,000.00 M.N. (conforme al porcentaje que corresponda a la pérdida orgánica estipulada por la aseguradora en la escala "B"). -Indemnización por muerte accidental, (indemnización por gastos funerarios): \$40,000.00 M.N Sólo se dará atención médica el mismo día del accidente, por lo que es indispensable que el Director(a) Escolar emita la carta el mismo día del siniestro, absteniéndose de elaborarla en días posteriores al suceso (con excepción de aquellos casos, cuando el accidente ocurra durante el trayecto casa-escuela-casa, visitas guiadas, desfiles, excursiones y por lo mismo no sea posible expedirla). En estos casos, el acompañante del menor se comprometerá a entregar la carta al siguiente día hábil.
Programa Seguro Escolar Contra Accidentes	Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas	Proteger a los alumnos de educación básica en caso de accidentes ocurridos en el trayecto de su casa a la escuela, dentro de la misma y de regreso, los 185 y 195 días que establece el calendario escolar, así mismo, en actividades extraescolares (culturales, deportivas y académicas) que realicen con anuencia de la autoridad competente.	Estudiantes de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, educación especial, CONAFE o de algún Centro de Atención Infantil Comunitario (CAIC), el Seguro Escolar los cubre contra accidentes en los planteles así como durante el traslado de la casa a la escuela y de regreso.	-Cubre accidentes que sucedan en el plantel dentro del horario de clases. También cubre los que ocurran en otras instalaciones u horarios cuando se trate de actividades en representación de la escuela. -Los alumnos accidentados se atenderán en las unidades médicas de salud más cercanas al plantel. -En casos que requiera atención especializada se brindará en los hospitales de la propia Secretaría de Salud.	-Únicamente Cubre accidentes escolares a niños y niñas de educación básica en escuelas públicas. -Cubre los accidentes ocurridos durante el traslado de la casa a la escuela y viceversa, programada por la autoridad educativa. -Es gratuito.	No	-No es un seguro de vida ni aplica en caso de enfermedades. -No aplica en vacaciones ni en días festivos, salvo en actividades extracurriculares. -En caso de atención privada no habrá reembolsos por los gastos médicos que se generen. -No indica descripción de Gastos Médicos.
Programa de Seguros Escolares	Secretaría de Educación Pública	Protección a alumnas(os) de Educación Básica.	Niñas y Niños de Educación Básica Preescolar, Primaria y Secundaria.	-Cubre accidentes que sucedan en el plantel dentro del horario de clases.	-Únicamente Cubre accidentes escolares a niños y niñas de educación básica en escuelas públicas. -Es gratuito.	No	-Cobertura Básica. -Suma Aseguradas muy limitadas.



Conclusiones

El Programa Seguro Contra Accidentes Personales Escolares "Va Segur@" ha cumplido de manera general con los objetivos planteados, tanto General como Específicos, y principalmente sobre la meta establecida, en el sentido de cubrir la población objetivo, con un servicio de aseguramiento y de atención médica de urgencia, en caso de accidente escolar, que les permita afrontar el evento fortuito sin vulnerar la economía de sus familias y con esto reducir el riesgo que abandonen sus estudios, por la causa de un accidente.

El Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@" se ha distinguido desde su creación en 2008, por contribuir a la protección y ser garante de los derechos en materia de educación y salud de la población estudiantil de la Ciudad de México, brindando un servicio de aseguramiento y atención médica urgente a 1,900,000 alumnas y alumnos(as) del nivel básico hasta el nivel medio superior que estudian en escuelas públicas de la Ciudad de México, así como a 70,000 maestros(as), servidores(as) públicos(as) y prestadores(as) de servicios que realizan actividades educativas con los estudiantes, esto con el propósito de que en caso de ocurrir un accidente escolar se les permita afrontar el evento fortuito sin vulnerar la economía de sus familias y reducir el riesgo de abandono escolar.

A lo largo de los 11 años de operación se han atendido 220,509 escolares fortaleciendo la atención de accidentes oportunos, sin generar un gasto adicional a las familias que repercute en la situación económica de los hogares.

Cabe resaltar que en el caso de los programas de seguros escolares que existen hoy a nivel nacional para proteger la integridad física de las y los alumnos(as), cuentan sólo con las coberturas básicas y las sumas aseguradas están muy limitadas; pues en su mayoría operan a través del reembolso para el caso de Gastos Médicos por Accidente, poniendo en riesgo la estabilidad económica de la familia de la/el estudiante que sufre un accidente, por lo que con el propósito de contribuir en la disminución del abandono escolar y atender la problemática que representa la vulnerabilidad económica en la que quedan las familias de aquellas(os) estudiantes que sufren un accidente, se ampliaron los beneficios de las coberturas del Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares, "Va Segur@", a efecto de garantizar que los estudiantes desde el nivel básico hasta el nivel medio superior que estudian en escuelas públicas de la Ciudad de México, reciban atención médica de urgencia con calidad e inmediata para preservar su integridad física, psicológica y social en caso de requerirlo.

El Programa Seguro Contra Accidentes Personales Escolares "Va Segur@" atiende un problema social tangible, está bien fundamentado, bien diseñado, ha progresado y se ha adaptado a las circunstancias que hoy en día vive la sociedad, además de que es un Programa Universal que otorga aseguramiento al total de su población potencial y objetivo. No obstante, se recomienda continuar implementando y fortaleciendo estrategias de mejora derivadas de las áreas de oportunidad detectadas en las Evaluaciones, como potenciar la difusión, fortalecer y aumentar vínculos interinstitucionales, fomentar la prevención de accidentes y promover el proceso de acceso al aseguramiento que ofrece el Programa entre el personal de las Instituciones Educativas como en la población potencial y objetivo.

Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

Para dar cumplimiento al artículo 34 fracción II, de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en relación a la publicación del padrón de beneficiarios del Programa Seguro Contra Accidentes Personales Escolares "Va Segur@", se revisa de manera mensual el informe de siniestralidad proporcionado por la aseguradora, a efecto que cumpla con los requisitos para la publicación del padrón de beneficiarios.

De igual manera se basa en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México..

El programa Va Segur@ tiene como meta garantizar la cobertura universal, en este sentido se ha proyectado un número de alumnos asegurados de 1'900,000 (un millón novecientos mil), y a un número de 70,000 (setenta mil) servidores públicos y prestadores de servicios que estén realizando actividades en beneficio de los alumnos, considerándose una variación en aumento o disminución de veinte por ciento de dicho total de asegurados que estén inscritos y presten sus servicios en las escuelas del Distrito Federal, o bien que participen en programas extraescolares organizados por las autoridades educativas y del Gobierno del Distrito Federal. Debido a que el siniestro de accidentes es una variable contingente, no se cuenta con un padrón de beneficiarios, ni se puede predecir el número de accidentes que ocurrirán en el 2018, lo cual podrá variar de acuerdo a los movimientos de inscripción y baja, así como por el resultado de las acciones que se deriven de las campañas de difusión, capacitación y prevención de accidentes y cultura de paz en las escuelas. Conforme a lo que establece el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y párrafo tercero del artículo 58 de su Reglamento, pues debe tenerse en cuenta que el Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@", está considerado como un programa de prestación de servicios acorde a sus reglas de operación, así como a la población y Matrícula Escolar de Educación Básica y Media Superior, proporcionado por la Secretaría de Educación Pública, sobre el Universo de Atención.

	Nombre	Teléfono	Extensión	Correo electrónico
Unidad Responsable del Programa	Subdirección de Atención y Seguimiento a Siniestros Va Segur@	11-02-17-30	4048	lourdes.nunez@fideicomisoed.cdmx.gob.mx
Área de Evaluación del Programa	Subdirección de Evaluación de Programas	11-02-17-30	4032	antonio.rangel@fideicomisoed.cdmx.gob.mx
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México	Dra. Araceli Damián González Mtro. Guillermo Jiménez Melgarejo Mtro. Rodolfo Hernández Espinosa	(55) 5662-2294 (55) 5663-1419	S/E	adamiang@cdmx.gob.mx guillermo.jimenez@cdmx.gob.mx 1rodolfo.hemail.com